



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458  
RES. H No.

401-044

02 ABR. 2004

Expte.No. 5.000-03

VISTO:

La Res.H No. 156-04, por la que se convalida las actividades docentes de la Escuela de Letras periodo lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad la Comisión Coordinadora de la Escuela de Letras eleva los informes de actividades de las Profs. Amalia rosa Carrique y Nelly Elena Vargas Orellana;

Que corresponde convalidar el desempeño de las docentes en sus respectivas funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por los docentes que se detallan a continuación, periodo lectivo 2003:

DOCENTE AMALIA ROSA CARRIQUE

CARGO Y DEDICACION: Jefe de Trabajos Prácticos, exclusiva, regular. Profesora Adjunta, exclusiva (temporario).

CATEDRAS:

- Comprensión y Producción de Textos (anual) a cargo.
- Seminario Interdisciplinario de Semiótica Audiovisual (cuatr.) a cargo.

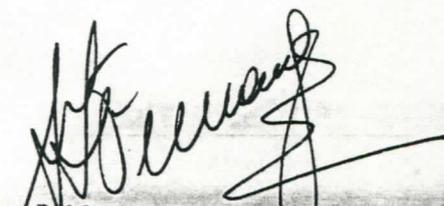
DOCENTE: NELLY ELENA VARGAS ORELLANA

CARGO Y DEDICACION: Jefe de Trabajos Prácticos, semiexclusiva.

CATEDRAS:

- Lengua Española II (cuatr.)
- Lengua y Cultura Latinas II

ARTICULO 2o.- REMITASE copia de la presente a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Departamento Docencia y Escuela de Letras.-

  
**PAZ SUSANA INES FERNANDEZ**  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
**Lic. E. CATALINA BULIUBASICH**  
 DECANA  
 Facultad de Humanidades - UNSa